

REVISTA ESPAÑOLA DE
CIENCIA POLÍTICA

NÚMERO 19
OCTUBRE 2008



La escisión vertical del voto en la competición electoral multinivel: elecciones generales y autonómicas en Andalucía (*)

Alberto Sanz Cazorla

Esta investigación estudia las causas de la escisión del voto en sistemas de gobierno multinivel, con elecciones concurrentes. Hasta la fecha, la discrepancia entre los resultados de las elecciones concurrentes en España ha sido frecuentemente interpretada como el producto de la naturaleza de *elecciones de segundo orden* de las elecciones autonómicas. En este artículo se comprueba —a nivel individual— la posible implicación del conjunto de mecanismos asociados a las llamadas *elecciones de segundo orden* en la escisión del voto en Andalucía. Los resultados ofrecen evidencia en contra de la mayoría de ellos; sosteniéndose únicamente la noción de *castigo a bajo coste* para el partido en el gobierno central, y sólo para uno de los patrones de transferencia de votos. Complementariamente, se comprueban otras explicaciones alternativas, como la teoría del *equilibrio* de Morris Fiorina o la explicación *accidental* de Gary Jacobson, poniéndose de manifiesto que la oferta diferencial de candidatos, la moderación ideológica de los electores y la configuración de partidos en el gobierno juegan distintos papeles como antecedentes de la escisión del voto en sistemas de gobierno multinivel.

Palabras clave: comportamiento electoral, España, voto escindido, ideología, líderes.

(*) Agradezco a Marta Fraile, Thomas Gschwend, Ignacio Molina, Antonio Pardo, Santiago Pérez-Nievas, Pedro Riera, Hermann Schmitt, Ignacio Urquizu y a todos los asistentes a los Seminarios de Doctorandos del Departamento de Ciencia Política de la UAM y de la AECPA sus comentarios sobre versiones anteriores de este trabajo; y, muy especialmente, a José Ramón Montero su dirección y sus minuciosas discusiones del texto. Agradezco asimismo los comentarios de tres evaluadores anónimos que, sin duda, han enriquecido este artículo. Esta investigación se ha desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación sobre *Democracia y Participación Política en Sistemas Multinivel* (CCG06-UAM/HUM-043) financiado por la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid. Durante el desarrollo del trabajo el autor ha sido becario FPU del Ministerio español de Educación y Ciencia.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Unión Europea y del Estado de las autonomías ha configurado en España un sistema de gobierno multinivel. La aparición de nuevas instituciones permite a su vez nuevos comportamientos —como la escisión del voto— que suponen un desafío para algunas teorías clásicas del comportamiento electoral. El denominado voto escindido se produce cuando un mismo elector opta simultáneamente por dos partidos distintos en dos convocatorias electorales diferentes que coinciden en el tiempo. Este fenómeno consiste así en un caso límite para las teorías del comportamiento electoral, ya que la convocatoria simultánea de elecciones supone un *experimento natural* en el que gran parte de las características sociodemográficas y actitudinales del elector permanecen constantes en las distintas convocatorias electorales; y, pese a ello, los votantes se comportan de forma diferenciada en cada una de ellas. Gschwend (2007) distingue además entre la escisión del voto *horizontal*, cuando ésta se produce en elecciones con un rango territorial equivalente¹, y la escisión *vertical*, cuando se produce en elecciones que definen instituciones territorial y jerárquicamente supraordenadas, como el caso de los Parlamentos regionales, nacionales y europeo. Hasta la fecha, la escisión horizontal del voto ha sido ampliamente estudiada, con explicaciones específicas propuestas para la escisión del voto en el sistema político presidencialista con representación mayoritaria de Estados Unidos (Campbell y Miller, 1957; DeVries y Tarrance, 1972; Fiorina, 1992; Jacobson, 1990; Petrocik y Doherty, 1996), o bien para regímenes parlamentarios con sistemas electorales mixtos, como el caso alemán o el neozelandés (Jesse, 1988; Karp et alii, 2002; Gschwend y van der Kolk, 2006; Gschwend, 2007). Por otro lado, el campo de la escisión vertical del voto se encuentra prácticamente inexplorado, tanto empírica como teóricamente, siendo una excepción los recientes trabajos de Elklit y Kjaer (2005, 2006) sobre la escisión vertical del voto en Suecia y Dinamarca.

Queda, por tanto, un importante vacío en la literatura al no haberse estudiado ni el nivel de incidencia de la escisión vertical del voto en sistemas de gobierno multinivel, ni los mecanismos que explicarían este comportamiento por parte de los electores.

En una situación de elecciones concurrentes con sistemas electorales proporcionales y gobierno multinivel, siendo los electores los mismos en ambas convocatorias y manteniéndose controladas, por tanto, sus dimensiones sociodemográficas y actitudinales, ¿cuáles son las causas de que algunos votantes se comporten de manera diferenciada en cada uno de los niveles de elección? ¿Es posible identificar algún patrón de comportamiento?

La discrepancia entre los resultados de elecciones concurrentes en España ha sido frecuentemente atribuida a la naturaleza de *elecciones de segundo orden* de las elecciones autonómicas

1. Ejemplos de escenarios electorales que permiten la escisión del voto *horizontal* son la elección del presidente y los miembros del Congreso en Estados Unidos o la opción simultánea por listas y candidatos en las elecciones generales en Alemania, Nueva Zelanda y otros países con sistemas electorales mixtos.

(Montero, 1988a; Montabes, 1996; Pallarés y Keating, 2003); pero hasta ahora ninguna investigación ha comprobado si los mecanismos propuestos originalmente por Reif y Schmitt (1980) para las elecciones europeas están presentes, a nivel individual, en el caso de la concurrencia electoral multinivel en España².

Para responder a la pregunta de investigación, este trabajo se plantea tres objetivos. El primero consiste en cuantificar la incidencia de la escisión del voto en Andalucía, única comunidad autónoma donde hasta la fecha se han celebrado elecciones generales y autonómicas de forma simultánea. El segundo consiste en mostrar que los mecanismos de la teoría de las elecciones de segundo orden tienen una capacidad limitada para dar cuenta de la escisión del voto en elecciones celebradas concurrentemente. El tercer y último objetivo será revisar y poner a prueba en el caso de la concurrencia electoral en Andalucía otras explicaciones alternativas de la escisión del voto, como la teoría de la *compensación* de Morris Fiorina (1992), o la teoría *accidental* de Gary Jacobson (1990).

LA ESCISIÓN VERTICAL DEL VOTO EN ANDALUCÍA, 1986-2004

El sistema de partidos andaluz y el alcance de la escisión del voto

Desde las primeras elecciones autonómicas de 1982, el sistema de partidos andaluz se ha caracterizado por la hegemonía del bloque de partidos de izquierda, donde el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ha tenido un papel dominante, flanqueado por el Partido Comunista de España (PCE, posteriormente, Izquierda Unida, IU) y por el Partido Socialista de Andalucía (PSA, posteriormente, Partido Andalucista, PA). En el periodo 1982-1986, la posición hegemónica del PSOE y la muy baja competitividad electoral hace que pueda hablarse de un *sistema de partido predominante*³. Esta configuración concluyó tras las elecciones de 1994, momento en que se inauguró un formato de *pluralismo moderado*. Desde entonces, el PA ha formado parte de dos gobiernos de coalición junto al PSOE, tras las elecciones de 1996 y 2000. En 2004, el PSOE recobró la mayoría absoluta en el Parlamento andaluz.

En 1986, en el contexto de la primera legislatura del Parlamento andaluz (1982-1986), el presidente del gobierno, Felipe González, anunció la disolución anticipada de las Cortes y la convocatoria de elecciones legislativas, haciéndolas coincidir con las elecciones autonómicas andaluzas, convocadas con anterioridad. Las reacciones de protesta de los partidos

2. Según Reif y Schmitt, en las elecciones de segundo orden los partidos nuevos o pequeños disponen de mejores perspectivas de éxito, entre otros motivos, porque en las elecciones nacionales los votantes actúan de forma *más estratégica* que en las elecciones de segundo orden, debido a que en las primeras es mucho más “lo que hay en juego”.

3. Siguiendo a Montero (1992), el índice de competitividad electoral se calcula como la diferencia entre los porcentajes de voto obtenidos por los dos primeros partidos en una convocatoria electoral. Nótese que cuanto mayor es el valor del índice, menor es el nivel de competitividad. En las elecciones de 1982 este índice alcanzaba los 36 puntos.

de oposición en Andalucía, y en especial del PA, no se hicieron esperar⁴. Esta situación, que en las elecciones de 1986 podía parecer extraordinaria, acabó por convertirse en habitual, ya que en las convocatorias de 1996, 2000 y 2004 las elecciones autonómicas se celebraron conjuntamente con las elecciones generales, y la convocatoria autonómica de 1994 coincidió con las elecciones al Parlamento Europeo. Por tanto, hasta la fecha, han sido las elecciones autonómicas fundacionales de 1982, junto a las de 1990, las únicas que se han celebrado de forma no concurrente⁵. En cuanto a la configuración relativa de los gobiernos central y autonómico, las elecciones concurrentes de 1986 y 1996 se celebraron con el PSOE en el ejecutivo en ambos niveles, mientras que a partir de las elecciones de 2000 y hasta las de 2004, se abre un periodo de *gobierno dividido*, con el PP en el gobierno central y el PSOE en el autonómico.

TABLA 1.

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS CELEBRADAS CONCURRENTEMENTE EN ANDALUCÍA^a

Año	PSOE		AP/PP		IU		PA	
	Generales	Autonómicas	Generales	Autonómicas	Generales	Autonómicas	Generales	Autonómicas
1986	56,53 (42)	46,44 (60)	22,47 (15)	21,89 (28)	8,02 (3)	17,58 (19)	2,76 (0)	5,78 (2)
1996	46,39 (32)	43,78 (52)	35,18 (24)	33,75 (40)	13,4 (6)	13,88 (13)	3,51 (0)	6,62 (4)
2000	43,55 (30)	44,03 (52)	40,28 (28)	37,77 (46)	7,76 (3)	8,05 (6)	5,07 (1)	7,39 (5)
2004	52,54 (38)	50,03 (61)	33,48 (23)	31,58 (37)	6,35 (0)	7,46 (6)	4,02 (0)	6,12 (5)

^a Las entradas son porcentajes de votantes (número de escaños entre paréntesis).

Fuente: www.eleweb.net

Los resultados de las elecciones concurrentes muestran importantes diferencias entre el voto nacional y el autonómico, pese a que los niveles de participación fueron prácticamente idénticos en ambas convocatorias. La tabla 1 recoge los resultados electorales de los

4. Como han recogido Montabes y Torres (1998: 33, n. 47), *Diario 16 de Andalucía* titulaba “González devalúa las elecciones andaluzas al adelantar las generales para el mismo día. Todos los partidos critican la decisión del presidente González con excepción de los socialistas”. Los líderes de la oposición respondieron a la concurrencia electoral con indignación. Hernández-Mancha, entonces presidente regional de AP, valoraba el adelanto de las generales para hacerlas coincidir con las autonómicas como “una tomadura de pelo y una falta de respeto a la autonomía”. Alejandro Rojas-Marcos, secretario general del PA, consideraba que “se cercenaba el derecho de los andaluces a votar en libertad”. El Partido Comunista a través de su secretario regional, Felipe Alcaraz, entendía que “se trataba de tapar la política impresentable de Borbolla”. La opinión del PSOE de Andalucía la expresaba el parlamentario andaluz por Jaén Gaspar Zarrías, quien consideraba tal medida como “razonable porque se evitan gastos y cansancio electoral” (declaraciones en *Diario16. Andalucía* de 22 de abril de 1986).

5. En las elecciones autonómicas de 1990 la participación electoral marcó su mínimo histórico con 55,3 puntos porcentuales, a la vez que el PA obtenía su mejor resultado electoral, alcanzando los diez diputados autonómicos (*Archivo histórico electoral Argos*. <http://www.pre.gva.es/argos>).

principales partidos en las convocatorias en las que las elecciones autonómicas y generales coincidieron, y la tabla 2 muestra el apoyo diferencial a los cuatro primeros partidos en las convocatorias autonómica y nacional, expresado en ventajas autonómicas en puntos porcentuales⁶.

TABLA 2.

VENTAJAS DE VOTO AUTONÓMICO Y NACIONAL POR AÑOS Y PARTIDOS,
EN PUNTOS PORCENTUALES^a

Partido	1986	1996	2000	2004	Promedio 1986-2004
PSOE	-10,10	-2,58	0,47	-2,71	-3,73
AP/PP ^b	-3,00	-1,45	-2,59	-2,00	-2,26
IU	9,80	0,48	0,29	1,13	2,92
PA	3,10	3,52	2,36	2,15	2,78
Saldo total autonómico	12,90	4,06	3,12	4,80	6,22
Saldo total nacional	-13,10	-4,03	-3,04	-4,71	-6,22

^a Los valores positivos indican ventajas autonómicas y los negativos ventajas nacionales.

^b Para 1986 AP + CDS.

Fuentes: Ministerio del Interior y Junta de Andalucía.

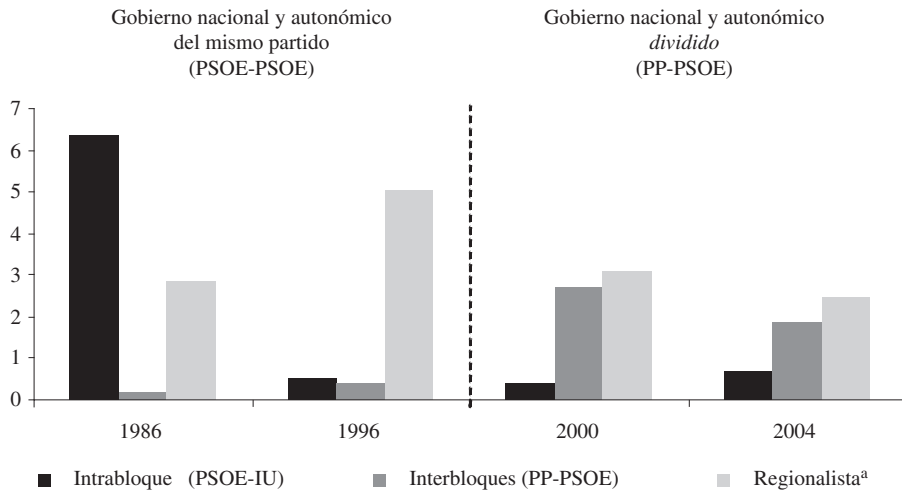
El PSOE y AP/PP/CDS son los que más votos pierden en las convocatorias autonómicas (y, por lo tanto, los que más ganan en las convocatorias nacionales), mientras que IU y PA obtienen saldos positivos en las elecciones autonómicas y negativos en las generales. Las mayores diferencias se produjeron en 1986, con trece puntos porcentuales, y las menores en 2000, con un nivel de ventajas cercano a tres puntos porcentuales. La media de las ventajas en las elecciones estudiadas supera ligeramente el nivel de los seis puntos porcentuales. Así, los datos muestran la existencia de importantes diferencias en los resultados electorales en las arenas nacional y autonómica, y plantean la posible existencia de patrones específicos de escisión de voto entre determinadas opciones electorales. Estos patrones se han estudiado mediante tablas de transferencia de voto entre las elecciones generales y autonómicas, a partir de las encuestas poselectorales del CIS, alcanzando la escisión del voto —a nivel individual— una incidencia media del 9,2 por ciento durante el periodo de estudio (tabla 3). Las tablas de transferencia (recogidas en el Apéndice I) muestran que la escisión del voto se produce siguiendo tres patrones, que surgen únicamente en el sentido de las elecciones generales (*Gen*) a las autonómicas (*Aut*). Aparece así voto escindido *intrabloque* del PSOE (*Gen*) a IU (*Aut*) en 1986, voto escindido *interbloques* del PP (*Gen*) al PSOE (*Aut*) en

6. Este índice se calcula restando al número de votos que cada partido recibió en las elecciones autonómicas, el número de votos que recibió en las elecciones generales (en Andalucía), y expresándolo en porcentajes respecto del total de votos a candidatura; dispondremos así de medidas de *ventaja* de votos de cada partido entre los niveles autonómico y nacional. Valores positivos indican ventajas autonómicas y valores negativos indican ventajas nacionales.

2000, y voto escindido regionalista que se produce desde todos los partidos en las elecciones generales (si bien la mayoría de votos proceden del PSOE) al PA en las autonómicas. Este último patrón es el más estable en el tiempo, marcando el máximo del cinco por ciento, en 1996. El gráfico 1 representa la evolución de los niveles de estos tres patrones de escisión del voto entre 1986 y 2004, en contextos de gobierno nacional y autonómico del mismo partido (PSOE-PSOE) y de gobierno *dividido* entre dos partidos (PP-PSOE).

GRÁFICO 1.

PORCENTAJE DE ESCISORES DE VOTO SEGÚN LA CONFIGURACIÓN DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y AUTONÓMICO, LOS PATRONES DE ESCISIÓN Y EL AÑO



^a De todos los partidos al PA.

Fuente: Banco de Datos del CIS.

El impacto del voto escindido

La importancia relativa del voto escindido para los distintos partidos es muy desigual, afectando fuertemente a los partidos minoritarios y resultando menos relevante para los mayoritarios⁷. En 1986, el 44 por ciento de los votantes autonómicos de IU escindió su voto en favor del PSOE en las elecciones nacionales, mientras que sólo el 43 por ciento de los mismos se mantuvo fiel a IU en la arena nacional. Es decir, hubo más votantes autonómicos de IU que escindieron su voto a favor del PSOE que votantes que permanecieron fieles a la coalición comunista. Por el contrario, el impacto del voto

7. Véase Anexo I.

escindido intrabloque (recordemos que fue de un seis por ciento en 1986) para el PSOE fue mucho menor: sólo un once por ciento de sus votantes nacionales escindió su voto a favor de IU en las elecciones andaluzas, mientras que el 87 por ciento se mantuvo fiel al PSOE en la arena autonómica. En 1996, el impacto de la escisión de voto sobre el PA es aún mayor, ya que hasta el 74 por ciento de sus votantes autonómicos resultaron ser escisores de voto, quedando un reducido 26 por ciento de votantes fieles a la formación andalucista en la arena nacional. Por otro lado, el impacto relativo que supuso el voto escindido interbloques sobre el PP y PSOE en las elecciones de 2000 fue mucho menor y resultó equilibrado para ambos partidos, ya que, de los votantes autonómicos del PSOE, sólo un siete por ciento escindió su voto a favor del PP en las elecciones nacionales; y en el caso del PP, sólo un siete por ciento de sus votantes nacionales escindió su voto optando por el PSOE en las elecciones autonómicas. Cabe pues concluir que, aunque la incidencia del voto escindido ha sido moderada pero significativa, su importancia para los distintos partidos ha sido desigual. Mientras que para el PSOE y el PP su impacto ha sido reducido, para el PA e IU ha tenido serias implicaciones en lo que hace a sus rendimientos electorales.

TABLA 3.

NÍVEL DE INCIDENCIA TOTAL DEL VOTO ESCINDIDO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS EN ANDALUCÍA. PORCENTAJES CALCULADOS A PARTIR DEL RECUERDO INDIVIDUAL DE VOTO

	1986	1996	2000	2004	Media
Voto uniforme	87,2	91,2	92,0	92,7	90,8
Voto escindido	12,8	8,8	8,0	7,3	9,2
(n)	(415)	(829)	(577)	(860)	

Fuente: Encuestas postelectorales del Banco de Datos del CIS.

MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS

En su trabajo pionero “Nine Second-Order National Elections”, Reif y Schmitt (1980) identificaron un conjunto de mecanismos presentes en las elecciones al Parlamento Europeo. Estos mecanismos dan cuenta de las discrepancias entre los resultados de las elecciones nacionales y europeas —no necesariamente concurrentes—, y permiten entender estas últimas como unas *elecciones nacionales de segundo orden*. Como ya se ha mencionado, las discrepancias entre los resultados de las elecciones concurrentes en Andalucía han sido frecuentemente entendidas como una consecuencia de la propia naturaleza de elecciones de segundo orden de las elecciones autonómicas (Montero, 1988a; Montabes, 1996; Pallarés y Keating, 2003). En línea con el desarrollo actual de la teoría de las elecciones de segundo orden, en este trabajo, se contrastará —a nivel individual— el funcionamiento de los mecanismos propuestos por Reif y Schmitt (1980) para las elecciones europeas, aplicados al contexto de la concurrencia electoral multinivel en Andalucía. Finalmente, se revisarán dos explicaciones alternativas presentes en la literatura, como son

los modelos *intencional* y *accidental* de la escisión del voto propuestas por Morris Fiorina (1992) y Gary Jacobson (1991), respectivamente.

La participación es menor

En las elecciones de segundo orden, el nivel de politización es menor que en las elecciones nacionales. Este hecho conllevaría una movilización diferencial en cada tipo de elección. En el contexto español y especialmente en Cataluña, el diferente apoyo electoral que sistemáticamente obtienen algunos partidos ha sido atribuido —en parte— a la movilización de diferentes electorados en cada tipo de elección⁸ (Montero y Font, 1991; Padró-Solanet y Colomer, 1992; Riba, 2000). En nuestro caso de estudio, el factor de la concurrencia electoral, con niveles de participación prácticamente idénticos en ambas elecciones, neutraliza cualquier posible impacto de este mecanismo sobre la escisión del voto.

El partido en el gobierno nacional pierde apoyos

En las elecciones de segundo orden, los partidos en el gobierno nacional obtienen peores resultados que los obtenidos en las elecciones nacionales. Para dar cuenta de esta regularidad se han propuesto al menos dos mecanismos. El primero consiste en el impacto de la llamada *función de popularidad*, según la cual el apoyo al partido en el gobierno es máximo tras las elecciones nacionales, es mínimo en la mitad de la legislatura y restablece sus valores de partida ante la siguiente convocatoria electoral. Así, el momento de la celebración de otro tipo de elecciones, con respecto a las nacionales, sería un factor que podría explicar las discrepancias entre los resultados que obtiene el partido en el gobierno. De nuevo, el factor de la concurrencia electoral, neutraliza cualquier impacto de este mecanismo sobre la escisión del voto.

La segunda explicación para que el partido en el gobierno nacional pierda apoyo en otras elecciones está relacionada con la oportunidad de manifestar (*voice*) el descontento con su gestión votando por otro partido (a modo de señal o castigo) en un nivel de elección donde este comportamiento tenga un coste menor (las elecciones europeas en el modelo original). Este mecanismo es perfectamente aplicable a nuestro caso de estudio, y se pondrá a prueba con la primera hipótesis. Así, si la escisión del voto es en alguna medida producto de manifestar a nivel autonómico el descontento con el ejecutivo nacional, entonces:

(H1) Cuanto mayor sea el descontento con la gestión del gobierno central, mayor será la probabilidad de escindir el voto.

8. Mientras en las elecciones autonómicas ganan sistemáticamente partidos nacionalistas, son partidos con implantación nacional los que ganan sistemáticamente en las elecciones generales.

Los partidos mayoritarios pierden apoyos

En las elecciones de segundo orden los partidos mayoritarios pierden apoyo, sistemáticamente, en favor de partidos más pequeños. De nuevo, encontramos dos mecanismos para dar cuenta de estas diferencias. El primero se apoya en factores institucionales y defiende que las diferencias en el nivel de proporcionalidad de los sistemas electorales nacional y autonómico suponen diferencias en los incentivos para votar estratégicamente, esto es, para votar por otro partido distinto del que constituiría la primera preferencia del elector⁹. En España, los sistemas electorales autonómicos son, sin excepción, más proporcionales (con magnitudes de distrito superiores) que el sistema electoral aplicado en las elecciones generales. Este hecho puede entenderse como un incentivo para votar *más sinceramente* en las elecciones autonómicas (beneficiando a los partidos más pequeños) y *más estratégicamente* en las elecciones generales (perjudicando aquí a los partidos más pequeños). El segundo mecanismo propuesto está relacionado con las diferencias en lo que —según Reif y Schmitt— “está en juego” en cada nivel de elección. Siendo menor en nuestro caso “lo que está en juego” en las elecciones autonómicas, los electores se comportarían de forma más sincera, beneficiando a los partidos pequeños. Ambos mecanismos —el relacionado con el sistema electoral, y el que contempla “lo que está en juego”— comparten una única estructura de incentivos, favoreciendo un voto más sincero en las elecciones autonómicas, y más estratégico en las elecciones generales¹⁰. Por tanto, si la escisión del voto es en alguna medida el producto de un comportamiento electoral más sincero en las elecciones autonómicas, entonces:

(H2) Los votantes que escindan el voto tenderán a optar por su primera preferencia en las elecciones autonómicas y por su segunda preferencia en las elecciones generales.

Los escisores del voto buscan equilibrio y moderación

Otra explicación para la escisión del voto tiene su origen en el trabajo *Divided Government*, donde Morris Fiorina (1992) defiende un modelo intencional, basado en la compensación (*policy balancing*), para explicar la escisión del voto en el sistema presidencialista de Estados Unidos. Según este modelo, los votantes, al escindir su voto entre dos partidos que presentan candidatos a la Presidencia y al Congreso, actúan *como si* tuvieran la intención de favorecer un resultado electoral en el que el poder se reparta entre dos partidos —dominando distintas instituciones— en una situación de equilibrio y control mutuo. Se trataría entonces

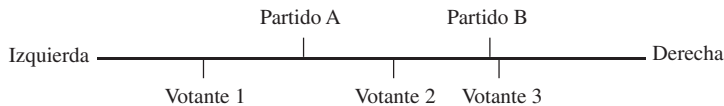
9. Existe un intenso debate en la literatura acerca de la mejor definición y operacionalización del concepto de *primera preferencia*. En este trabajo, por motivos de espacio y de claridad en la argumentación, seguiremos aquella que entiende que la primera preferencia del elector está fundamentada en criterios de distancia ideológica o de identificación partidista.

10. Lago (2005a y 2005b) ha mostrado la existencia de procesos de *coordinación* electoral en España, tanto en las elecciones generales como en las elecciones autonómicas en Andalucía.

de votantes moderados que no se identifican con ninguna de las opciones electorales —que perciben como extremas— y que optarían simultáneamente por candidatos de ambos partidos, con la intención de obtener políticas moderadas. Fiorina modeliza el comportamiento de los votantes, especificando que un elector tenderá a escindir su voto cuando en el espacio de la identificación partidista estadounidense se ubique entre los dos partidos entre los que cabe escindir el voto.

GRÁFICO 2.

ADAPTACIÓN DEL MODELO DE FIORINA (1992) SOBRE EL VOTO ESCINDIDO AL ESPACIO IDEOLÓGICO



El gráfico 2 representa una adaptación de este modelo al espacio ideológico izquierda-derecha (I-D), más adecuado a la política europea. En este modelo, el votante 2, que se sitúa en el espacio interior a las posiciones en la escala ideológica I-D de los partidos A y B, tendrá mayor probabilidad de escindir su voto que los votantes 1 y 3, situados en el espacio exterior a ambos partidos (son más extremistas que su partido más próximo) y a los que, por lo tanto, no cabe atribuir intención alguna de obtener una situación final de moderación en las políticas. El modelo de Fiorina surge originalmente para dar cuenta del voto escindido en el contexto de competición bipartidista característico del sistema estadounidense. Pese a ello, en contextos multipartidistas y de gobierno multinivel, el modelo mantiene su sentido original siempre y cuando se cumpla el supuesto de que los dos partidos entre los que cabe escindir el voto sean contiguos en el eje de competición principal. Es decir, siempre que no exista un tercer partido ubicado ideológicamente entre los dos partidos entre los que se produce la escisión del voto. Así, si en el contexto andaluz la escisión del voto es fruto de un intento de compensación, estos electores tenderán a estar ubicados ideológicamente en posiciones intermedias a las de los partidos entre los que escinden el voto. Por tanto:

(H3) Los electores que escindan su voto tenderán a estar ubicados ideológicamente en posiciones intermedias a las de los votantes *fieles* a los dos partidos entre los que se escinde el voto.

El voto en las distintas arenas electorales es independiente

La última explicación del voto escindido que se va a considerar es la propuesta por Gary Jacobson (1990 y 1991), y es conocida como modelo accidental del voto escindido. Surge también en el contexto estadounidense y defiende que las decisiones de los votantes en ambos escenarios electorales son independientes; por tanto, no dependen de las preferencias de los

electores sobre la configuración final de fuerzas en los distintos niveles institucionales. Así, la causa de que los electores escindan su voto residiría en las diferencias en la oferta política que los partidos presentan en cada uno de los escenarios electorales, y muy especialmente en las diferencias en la calidad y la visibilidad de los candidatos. Por otro lado, Jacobson (1991: 641) también defiende que la escisión del voto pudiera deberse a diferencias en lo que los ciudadanos demandan en cada nivel de elección. Para el caso estadounidense, Jacobson sostiene que, si bien los electores demandan al poder ejecutivo un esfuerzo para maximizar los bienes colectivos, al poder legislativo le piden un esfuerzo para minimizar los riesgos individuales, optimizar la distribución de la riqueza y minimizar los costes locales. En el contexto español, las discrepancias entre los resultados de las elecciones generales y autonómicas no concurrentes en Cataluña y el País Vasco han sido explicadas —en parte— mediante mecanismos similares, que atribuyen las diferencias en los resultados a diferencias en los criterios de decisión en cada nivel electoral (Fernández Albertos, 2002; Montero y Font, 1991; Padró-Solanet y Colomer, 1992; Pallarés y Font, 1995; Pérez-Nievas y Fraile, 2000; Riba, 2000). Aun así, no existe acuerdo sobre la primacía de cada uno de estos criterios. Padró-Solanet y Colomer (1992) defienden que en las elecciones autonómicas priman las preferencias en el eje de competición nacionalista sobre las preferencias en el eje ideológico I-D. Por su parte, Pérez-Nievas y Fraile (2000) mantienen la visión opuesta, según la cual es en las elecciones generales donde prima el criterio de decisión basado en preferencias nacionalistas, mientras que en las autonómicas los electores votarían en clave de ideología I-D y de valoración de la gestión.

Bajo esta perspectiva, una situación final de *gobierno dividido* sería accidental o no intencional por parte de los electores, ya que éstos no estarían buscando ningún tipo de compensación entre poderes, sino que estarían simplemente maximizando unas funciones de utilidad que son diferentes en cada tipo de elección¹¹. En nuestro caso, las diferencias en la *demanda* ideológica de cada nivel de elección se estudiarán al contrastar la segunda hipótesis. Complementariamente, y de acuerdo a la importancia que Jacobson le otorga en el contexto estadounidense, este trabajo atenderá también al posible impacto de las diferencias en la calidad de los candidatos que los partidos presentan en cada tipo de elección. Así, si en nuestro caso la escisión del voto está estructurada por las diferencias en la calidad o la visibilidad de los candidatos que cada partido ofrece en los distintitos niveles electorales, entonces al menos deberá cumplirse que:

(H4) Cuanto mejor evalúen los electores a dos candidatos de diferentes partidos, que compiten en dos niveles de elección diferentes, mayor será la probabilidad de que escindan el voto.

11. Esta explicación, pese a ser muy sugerente, no está exenta de problemas. Esto es así porque a la hora de su puesta a prueba engloba dos lados complementarios del mismo problema. Por un lado, la explicación accidental señala las causas de la escisión del voto en el lado de la *oferta* (diferencias en la calidad y en la visibilidad de los candidatos presentados), pero simultáneamente, y por otro lado, las causas de la escisión del voto son también señaladas en el lado de la *demanda* (los ciudadanos piden un presidente fuerte y una cámara que minimice los riesgos individuales).

En resumen, hemos revisado tres tipos de explicaciones del voto escindido. El primero subraya el papel de *los electores* e incluye el mecanismo propuesto por Reif y Schmitt (1980), que defiende que los electores manifiestan (*voice*) su descontento con la gestión del gobierno nacional en las elecciones de segundo orden; y el mecanismo propuesto por Fiorina (1992), que entiende la escisión del voto como un comportamiento intencional asociado a electores ubicados ideológicamente en posiciones intermedias respecto a las de los votantes fieles a ambos partidos. El segundo tipo de explicaciones pone el énfasis en el papel de *los partidos* a la hora de realizar una oferta de diferente calidad. En esta línea Jacobson subraya la importancia de las diferencias entre los candidatos en cada tipo de elección. Finalmente, el tercer tipo de explicaciones destaca la importancia de *las instituciones*, al defender que el voto escindido es una forma de voto estratégico. Se proponen dos mecanismos. El primero atiende a las diferencias en el nivel de proporcionalidad (o permisividad) de los sistemas electorales, mientras que el segundo defiende que son las diferencias entre “lo que está en juego” en cada nivel lo que constituye el incentivo para un comportamiento electoral diferenciado: más sincero en las elecciones de segundo orden, más estratégico en las de primer orden.

DATOS, MÉTODO Y RESULTADOS

Para contrastar las diferentes teorías en cada uno de los patrones de escisión del voto, se emplearán datos de encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Así, para el estudio del voto escindido intrabloque se utilizarán las encuestas preelectorales y poselectorales de las elecciones de 1986, convocatoria en la que este tipo de escisión apareció de forma significativa. Con un criterio similar, el voto escindido interbloques se estudiará con datos de las encuestas preelectorales y poselectorales de 2000, y el voto escindido regionalista con datos de la encuesta poselectoral de 1996¹². Los datos se analizarán mediante técnicas bivariadas (de interpretación más accesible) y multivariadas (que ofrecen un mejor control de posibles relaciones espurias). Para los análisis multivariantes, se ha escogido la técnica de la regresión logística multinomial, ya que la variable dependiente toma tres posibles valores: dos de ellos para las opciones de voto uniforme (voto al mismo partido en los dos niveles de elección), y el tercero para el voto escindido. Las variables independientes han sido la autoubicación ideológica (medida en una escala de 1, “extrema izquierda”, a 10, “extrema derecha”), la evaluación de la gestión del ejecutivo nacional (medida en una escala de 1, “muy mal”, a 5, “muy bien”), la evaluación de los candidatos nacionales del PSOE (Felipe González en 1986 y 1996) y del PP (José María Aznar en 2000), así como de los candidatos autonómicos de IU (Julio Anguita en 1986), del PA (Pedro Pacheco en 1996) y del PSOE (Manuel Chaves en 2000) (medidas en una

12. En las ocasiones en que el CIS ofrece más de una encuesta se ha realizado agrupación de muestras con objeto de ampliar el número de casos disponible para los análisis multivariantes. El autor queda a disposición del lector interesado en el protocolo de agrupación.

escala de 0, “muy mal”, a 10, “muy bien”). Además, en el caso de la escisión del voto intrabloque, en 1986, se ha introducido como variable de control el recuerdo de voto en el referendo sobre el ingreso de España en la OTAN, celebrado tres meses antes de las elecciones¹³. Para facilitar la interpretación algunos resultados se presentarán gráficamente. En el caso de los análisis bivariados se compararán los intervalos de confianza para la media de las variables independientes, y en el caso de los modelos de regresión logística se presentarán gráficos de probabilidades predichas¹⁴. En el Apéndice II se recogen los estadísticos descriptivos de las variables incluidas en los análisis de regresión.

La escisión del voto intrabloque

Los resultados de la estimación de un modelo de la escisión del voto intrabloque PSOE-IU en las elecciones generales y en las autonómicas en Andalucía de 1986 (tabla 4) muestran que —tomando como referencia la opción mayoritaria del voto uniforme en favor del PSOE— el voto uniforme por IU está significativamente relacionado con la ideología, con la evaluación de la gestión del gobierno central y con la evaluación de los candidatos. Por el contrario, la escisión del voto entre el PSOE e IU parece ser independiente de la ideología de los electores y de su evaluación de Felipe González, mientras que está directa y significativamente relacionada con una evaluación negativa de la gestión del gobierno central y con la valoración positiva del candidato autonómico de IU, Julio Anguita. Finalmente, la variable de control sobre el voto en el referendo de la OTAN alcanza la significación estadística y en ambos casos sigue un patrón común: haber votado “No” en el referendo aumenta la probabilidad tanto del voto uniforme por IU como del voto escindido PSOE-IU.

Revisaremos ahora el impacto de cada una de las variables independientes sobre la probabilidad predicha de escindir el voto, y las implicaciones que suponen para las hipótesis propuestas.

En el gráfico 3a se pone en relación la autoubicación ideológica del elector con su probabilidad de votar por las distintas opciones IU-IU y PSOE-IU (frente a la opción de referencia PSOE-PSOE). Así, la probabilidad de la opción de voto IU-IU (línea continua) decrece cuando los electores se sitúan progresivamente hacia la derecha de la escala ideológica. Por el contrario, se aprecia claramente que la probabilidad de escisión del voto entre PSOE e IU (línea quebrada) resulta independiente de la ideología de los electores. En el mismo sentido, los análisis bivariados muestran claramente que la autoubicación ideológica media de los escisores de voto es estadísticamente indistinguible de la de los votantes

13. Ante el referendo sobre la integración de España en la OTAN, el PSOE hizo campaña a favor del “Sí”, mientras que antes de acceder al gobierno, en 1982, era defensor del “No”. Ante esta misma consulta, IU hizo una fuerte campaña a favor del “No” liderada entre otros por Julio Anguita, que en estas elecciones se presentaba como candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía.

14. Las probabilidades predichas se han calculado a partir de los coeficientes de cada modelo, haciendo variar una a una las variables independientes mientras se mantienen constantes todas las demás, en sus medias.

fieles al PSOE (gráfico 4a). Estos resultados son contrarios a lo defendido por las hipótesis (H2) y (H3), ya que los escisores de voto ni están ubicados ideológicamente en posiciones intermedias a los votantes fieles al PSOE e IU, ni optan por su primera preferencia ideológica en las elecciones autonómicas. Antes al contrario, es en las elecciones generales donde estos votantes permanecen fieles a sus preferencias ideológicas (gráfico 4a).

TABLA 4.

REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL PARA LA ESCISIÓN VERTICAL DEL VOTO INTRABLOQUE, INTERBLOQUES Y REGIONALISTA EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS EN ANDALUCÍA^a

	Intrabloque (1986) ^b		Interbloques (2000) ^c		Regionalista (1996) ^b	
	Voto uniforme IU-IU	Voto escindido PSOE-IU	Voto uniforme PSOE-PSOE	Voto escindido PP-PSOE	Voto uniforme PA-PA	Voto escindido PSOE-PA
	Ideología ^d	-1,22** (0,34)	-0,02 (0,18)	-0,68** (0,09)	-0,32** (0,11)	0,45 (1,70)
Evaluación del gobierno central ^e	-1,41** (0,46)	-0,54* (0,27)	-0,93** (0,18)	-0,15 (0,25)		
Evaluación del gobierno autonómico ^e			0,26 (0,17)	0,41 (0,23)		
Evaluación del candidato nacional ^f (1986: PSOE; 2000: PP; 1996: PSOE)	-1,03** (0,20)	-0,22 (0,14)	-0,72** (0,07)	-0,20* (0,09)	-0,97** (0,17)	-0,54** (0,13)
Evaluación del candidato autonómico ^f (1986: IU; 2000: PSOE; 1996: PA)	0,75** (0,22)	0,79** (0,11)	0,66** (0,07)	0,50** (0,08)	0,65* (0,17)	0,44** (0,12)
OTAN "Sí"	-3,74** (0,95)	-0,95** (0,37)				
Constante	10,05** (3,04)	-2,65 (1,64)	6,03 (0,89)	-2,51* (1,21)	-1,36 (1,70)	-0,61 (1,31)
(n)	422		1.566		329	
Pseudo R ² de Nagelkerke	0,78		0,81		0,36	

^a Las entradas son coeficientes de regresión, entre paréntesis los errores típicos.

^b La categoría de referencia de la variable dependiente es el voto uniforme PSOE-PSOE.

^c La categoría de referencia de la variable dependiente es el voto uniforme PP-PP.

^d 1 izquierda, 10 derecha.

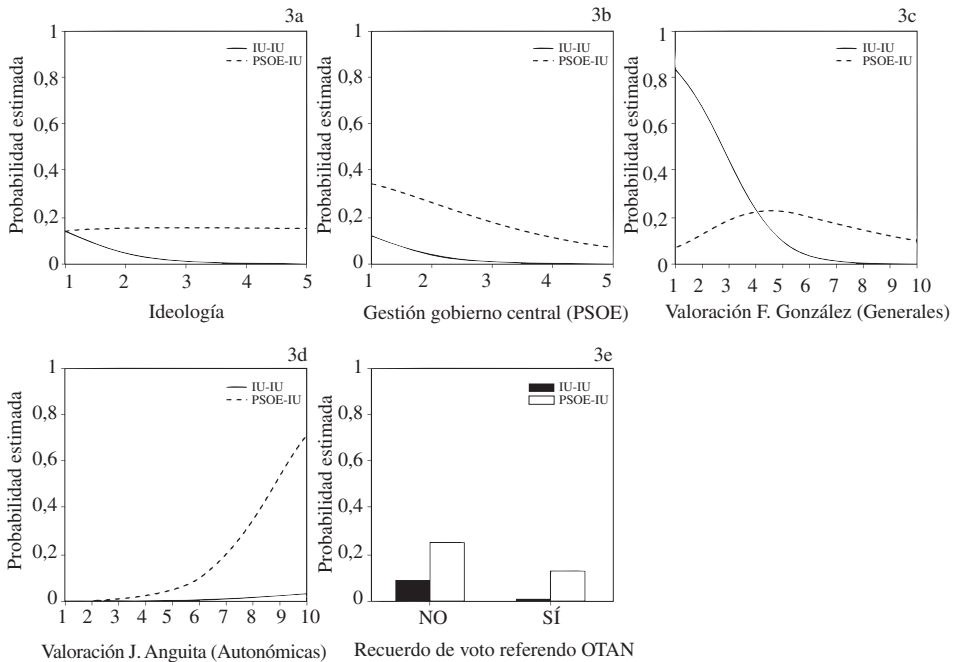
^e 1 muy mal, 5 muy bien.

^f 0 muy mal, 10 muy bien.

* Significativo al 5 por ciento. ** Significativo al 1 por ciento.

GRÁFICO 3.

PROBABILIDADES ESTIMADAS DEL VOTO ESCINDIDO INTRABLOQUE PSOE-IU FRENTE AL VOTO UNIFORME A IU EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS DE 1986, POR IDEOLOGÍA, EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL Y VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DE PSOE E IU

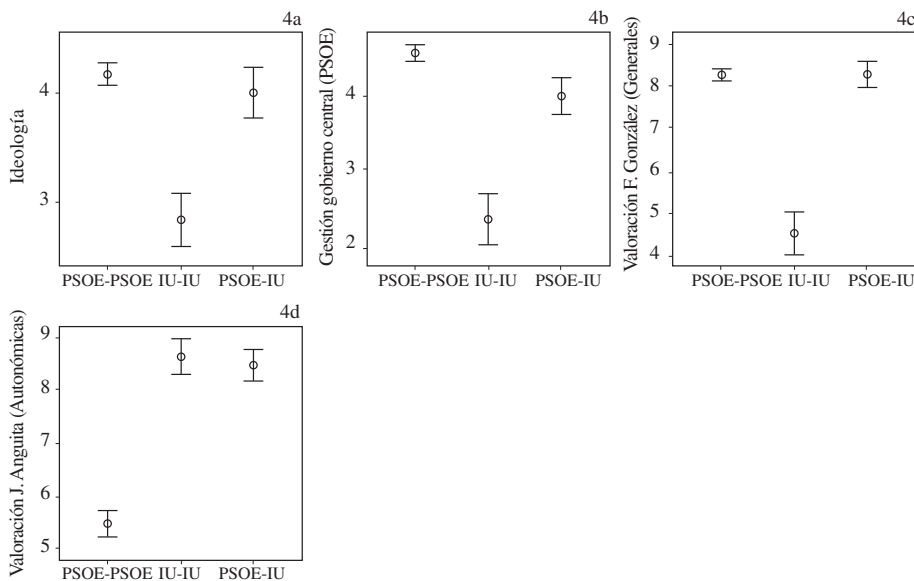


¿Qué es lo que mueve entonces a que un número de electores ideológicamente cercanos al PSOE entregue su voto autonómico a IU? Los gráficos 3 y 4 nos ofrecen información valiosa para poder comprender los elevados niveles de la escisión del voto intrabloque en las elecciones de 1986. El gráfico 3b pone en relación la valoración del gobierno central (en manos del PSOE) con la probabilidad de las distintas opciones de voto. En él se aprecia que una valoración negativa de la gestión del PSOE en el gobierno central está directamente relacionada con la probabilidad de escindir el voto entre PSOE e IU. O, lo que es lo mismo, los escisores de voto tienden a valorar la gestión del ejecutivo nacional significativamente peor que los votantes fieles al PSOE (gráfico 4b). Este resultado es favorable a la hipótesis (H1), ya que relaciona cierto descontento con la gestión del gobierno central con la escisión del voto. El gráfico 3c relaciona la valoración del candidato nacional del PSOE, Felipe González, con la probabilidad de escisión del voto. En él podemos apreciar que, mientras una valoración positiva de González hace disminuir fuertemente la probabilidad de votar a IU en ambas convocatorias, son las valoraciones intermedias del candidato socialista las que están asociadas a una mayor probabilidad de escisión del voto entre PSOE e IU. Finalmente, el gráfico 3d muestra

que, cuando aumenta la valoración del candidato autonómico de IU, Julio Anguita, la probabilidad de escindir el voto entre PSOE e IU se incrementa de forma muy notable. Esto es evidencia favorable a la hipótesis (H4), que hace referencia a la capacidad de los candidatos para atraer hacia sus listas a los escisores de voto. Complementariamente, no debemos ignorar la variable de control sobre el recuerdo de voto en el referendo acerca del ingreso de España en la OTAN: haber votado “No” está asociado con un incremento en la probabilidad tanto de votar por IU en ambas arenas electorales, como de escindir el voto entre PSOE e IU.

GRÁFICO 4.

INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO PARA LA MEDIA DE LA AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA, VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL, Y VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DE PSOE E IU, RESPECTIVAMENTE, POR PATRÓN DE VOTO



En resumen, los escisores de voto *intra*bloque optaron por el PSOE en las elecciones generales, son ideológicamente indistinguibles de los votantes *fieles* al PSOE, y valoran positivamente a Felipe González; pero, valorando peor la gestión del gobierno central, tendiendo a votar en mayor medida “No” a la OTAN, y valorando positivamente el liderazgo de Julio Anguita, entregaron su voto autonómico a IU.

La escisión del voto interbloques

En el caso de la escisión del voto entre el PP y el PSOE, dado que se trata de dos partidos mayoritarios, las explicaciones basadas en consideraciones estratégicas pierden a priori su

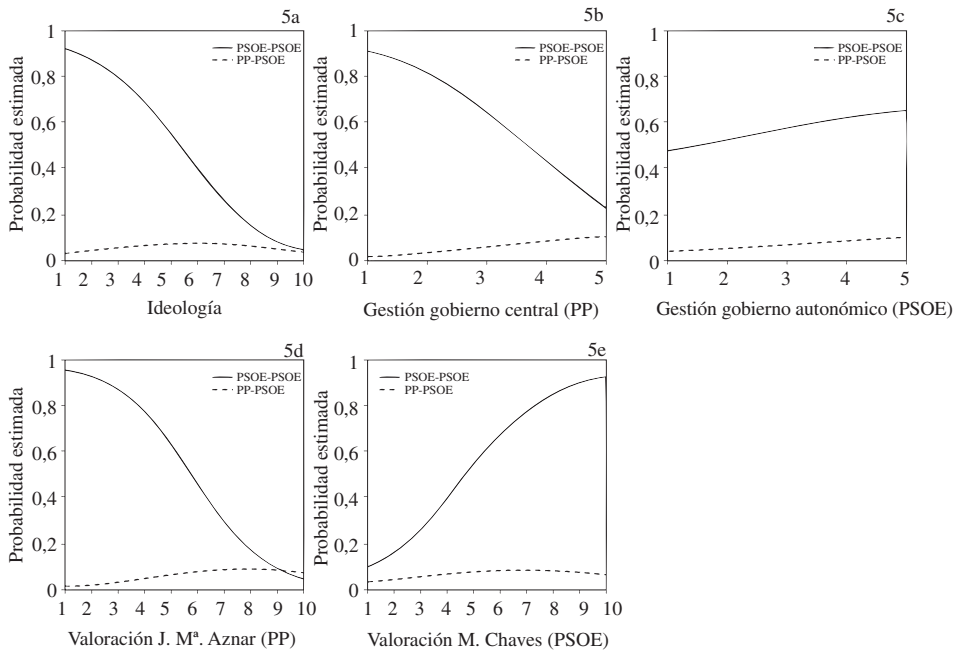
sentido. En los resultados de estimar un modelo de escisión del voto interbloques en las elecciones de 2000 —tomando como categoría de referencia la del voto uniforme en favor del PP (el partido en el gobierno central)—, el voto uniforme por el PSOE aparece significativamente relacionado con la ideología, con la evaluación de la gestión del gobierno central y con la evaluación de los candidatos nacional (José María Aznar) y autonómico (Manuel Chaves), siempre según el sentido que cabría esperar. Pero, a diferencia de lo que ocurría en el caso de la escisión del voto intrabloque, ahora la ideología sí es un predictor significativo de la escisión del voto entre PP y PSOE, de la misma manera que lo es la evaluación de los líderes nacional y autonómico del PP y el PSOE, respectivamente (tabla 4).

Veamos con algún detalle el impacto de cada uno de los factores sobre la probabilidad de escindir el voto entre PP y PSOE. El gráfico 5a pone en relación la autoubicación ideológica de los electores con la probabilidad de escindir el voto entre PP-PSOE (línea quebrada) o votar por el PSOE en ambas elecciones (línea continua), siempre frente a la opción de referencia que, en este caso, es el voto al PP en ambas elecciones. Podemos apreciar que una autoubicación ideológica a la derecha de la escala hace disminuir fuertemente la probabilidad de votar al PSOE en ambas convocatorias electorales, mientras que son las posiciones intermedias en dicha escala las que incrementan la probabilidad de escindir el voto entre el PP y el PSOE. La probabilidad neta de escindir el voto es pequeña en todos los gráficos —pues son pocos los escisores de voto interbloques—, pero su incremento resulta significativo (tabla 4). En el mismo sentido, los análisis bivariados muestran que la media de la autoubicación ideológica de los escisores de voto está situada en un punto intermedio a la de los votantes fieles al PP o al PSOE (gráfico 6a), que aparecen en posiciones más extremas. Este resultado es contrario a la hipótesis (H2) (consideraciones estratégicas) y favorable a la hipótesis (H3), vinculada a la teoría de la compensación de Fiorina, ya que presenta a los escisores de voto interbloques como ideológicamente moderados e intermedios entre los votantes fieles de ambos partidos.

¿Cómo afectan entonces la valoración de la gestión de los ejecutivos nacional y autonómico y la valoración de los candidatos a la probabilidad de escindir el voto? Los gráficos 5b, 5c, 5d y 5e describen estas relaciones y, en general, tienden a mostrar un patrón común. Las valoraciones positivas del gobierno central (PP) y del gobierno autonómico (PSOE) están asociadas con incrementos en la probabilidad de repartir el voto entre ambos partidos. De la misma manera, las valoraciones moderadamente positivas de los candidatos nacional del PP (Aznar) y autonómico del PSOE (Chaves) conllevan un incremento en la probabilidad de escindir el voto entre el PP y el PSOE. Estos resultados son contrarios a la hipótesis (H1) (castigo a bajo coste para el partido en el gobierno central), ya que, como puede apreciarse igualmente en los gráficos 5 y 6, los votantes que reparten su voto entre PP y PSOE tienden a valorar positivamente la gestión del gobierno central. Finalmente, esta evidencia es compatible con la hipótesis (H4) que defiende un papel relevante de los candidatos en la escisión del voto.

GRÁFICO 5.

PROBABILIDADES ESTIMADAS DEL VOTO ESCINDIDO INTERBLOQUES PP-PSOE FRENTE AL VOTO UNIFORME AL PSOE EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS DE 2000, POR IDEOLOGÍA, EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DEL PSOE E IU, RESPECTIVAMENTE



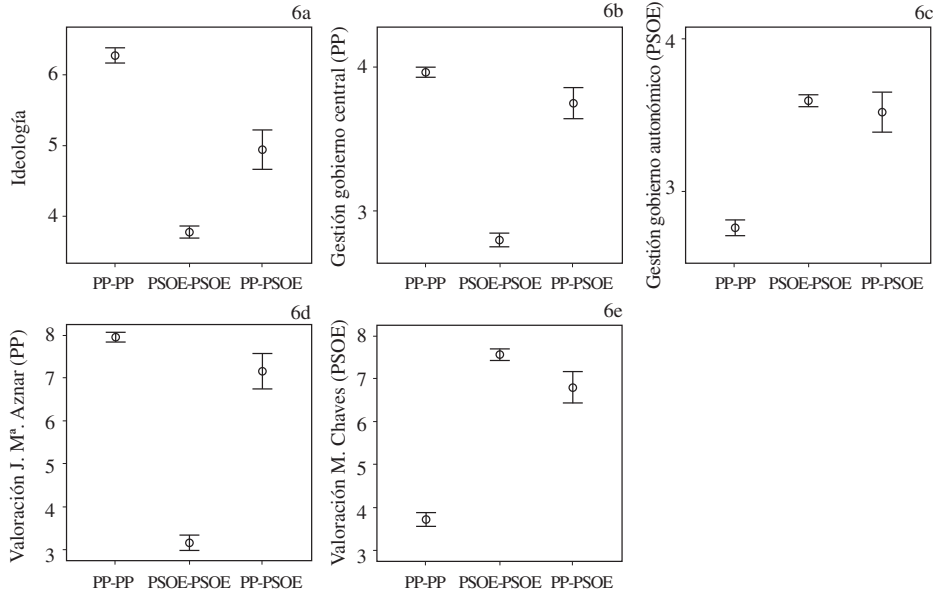
En resumen, en el caso de la escisión del voto interbloques entre PP y PSOE, estamos ante electores ideológicamente moderados que valoran positivamente tanto la gestión del PP en el ejecutivo nacional como la del PSOE en el autonómico; y que valorando positivamente a los candidatos, José María Aznar (PP) y Manuel Chaves (PSOE), entregan sus votos nacional y autonómico a los partidos en el gobierno de cada nivel institucional.

La escisión del voto regionalista

Para estudiar la escisión del voto *regionalista* entre el PSOE y el PA se dispone de la encuesta poselectoral del CIS de 1996. Desafortunadamente, el cuestionario no incluyó preguntas sobre la valoración de la gestión de los ejecutivos nacional y autonómico, por lo que en esta ocasión la primera hipótesis no podrá ser comprobada. En un intento de compensar esta limitación, en este apartado se ha caracterizado de forma más extensa el contexto de la oferta partidista del PA en las elecciones generales y autonómicas de 1996.

GRÁFICO 6.

INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO PARA LA MEDIA DE LA AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA, VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Y VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DEL PP Y DEL PSOE, POR PATRÓN DE VOTO



Los resultados tanto del modelo de regresión de la escisión del voto *regionalista* (tabla 4 y gráfico 8), como de los análisis bivariados (gráfico 7) muestran que no existen diferencias significativas en la autoubicación ideológica de los votantes fieles al PSOE respecto a los fieles al PA, ni tampoco respecto a los que dividen su voto entre ambos partidos. Así, aunque el eje de competición regionalista no parece haber sido capaz de estructurar la competición política en Andalucía (Montero, 1988b), lo cierto es que, con los datos disponibles, la ideología no permite discriminar entre los votantes fieles a ambos partidos. No siendo evidente cuál es el eje que estructura la competición electoral entre el PSOE y el PA, y con el objetivo de contrastar la segunda hipótesis, que relaciona la escisión del voto con un comportamiento más estratégico en las elecciones generales y más sincero en las elecciones autonómicas, en esta ocasión se ha recurrido a la identificación partidista principal como aproximación (*proxy*) a la llamada *primera preferencia*. Así, la distribución de la identificación partidista por patrón de voto (tabla 5) muestra que aquellos que dividen sus votos entre PSOE y PA se identifican mayoritariamente con el PSOE, partido por el que votan en las elecciones generales. De nuevo, ello es evidencia contraria a una posible interpretación estratégica de su comportamiento (H2).

TABLA 5.

IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA PRINCIPAL POR OPCIONES DE VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS DE 1996 (EN PORCENTAJES DE COLUMNA)

Identificación partidista	Patrón de voto (Elecciones generales-autonómicas)		
	PSOE-PSOE	PA-PA	PSOE-PA
	PSOE	98	20
PA	-	53	4
Ninguno	2	27	4
Total	100	100	100
(n)	(378)	(15)	(27)

Fuente: Banco de Datos del CIS.

GRÁFICO 7.

INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO PARA LA MEDIA DE LA AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA, Y LA VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DEL PSOE Y DEL PA, RESPECTIVAMENTE, POR PATRÓN DE VOTO

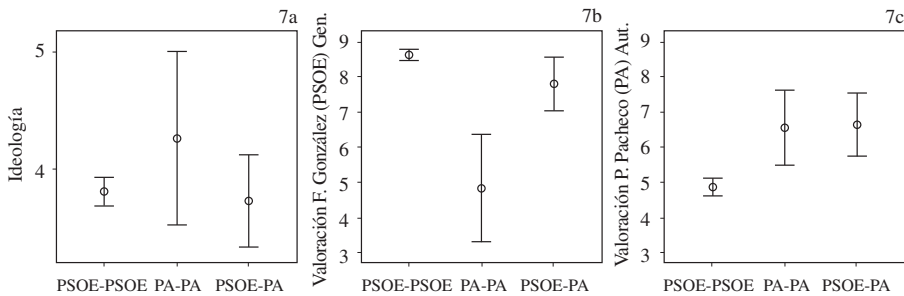
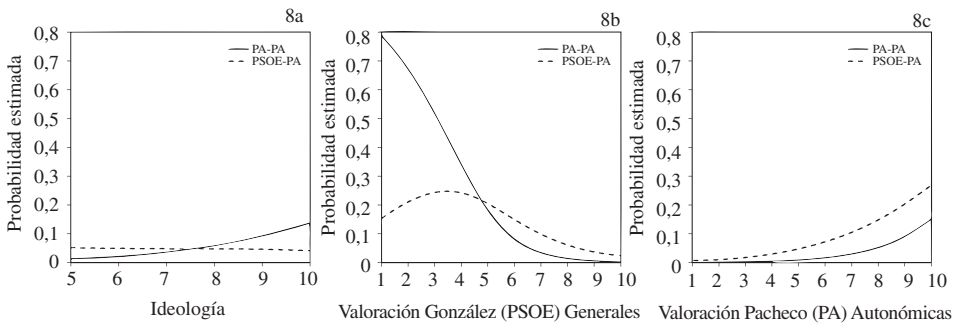


GRÁFICO 8.

PROBABILIDADES ESTIMADAS DEL VOTO ESCINDIDO PSOE-PA FRENTE AL VOTO UNIFORME AL PA EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS DE 1996, POR IDEOLOGÍA, Y VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DEL PSOE Y DEL PA, RESPECTIVAMENTE



Por otro lado, cuando se atiende a la evaluación de los líderes nacional y autonómico del PSOE y del PA, Felipe González y Pedro Pacheco respectivamente (gráficos 7 y 8), se aprecian diferencias estadísticamente significativas, de modo que valoraciones moderadamente positivas de González y muy positivas de Pacheco aparecen asociadas a un incremento en la probabilidad de escindir el voto.

En conjunto, puede apreciarse que los escisores de voto entre el PSOE y el PA tienden a compartir su identificación partidista y su valoración de González con los votantes *fieles* al PSOE, mientras que comparten con los votantes del PA una valoración positiva de Pacheco (tabla 5 y gráfico 7). Todo ello resulta favorable a la teoría de Jacobson acerca del papel de los candidatos en escisión del voto. Ahora, además, comprobaremos que en el caso del PA en 1996 (y de IU en 1986) estos candidatos comparten una característica particular. Se trata de líderes arraigados en sus respectivos ámbitos municipales y que han ganado la confianza del electorado local al conseguir en ocasiones la alcaldía de municipios importantes. Los casos de Anguita en la alcaldía de Córdoba, de Pacheco en la de Jerez de la Frontera (Cádiz), de Antonio Moreno en la de San Fernando (Cádiz), de José Calvo en la de Cabra (Córdoba), de Juan Carlos Benavides en la de Almuñécar (Granada) o de Antonio Ortega como concejal en el Ayuntamiento de Sevilla son buenos ejemplos del arraigo municipal en los candidatos autonómicos de IU en 1986 y del PA en 1996.

TABLA 6.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS DEL PA, MAGNITUDES DE DISTRITO, ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PA Y DISTRIBUCIÓN DE VOTO ESCINDIDO PSOE-PA EN 1996, POR PROVINCIAS

	Candidato autonómico ha sido líder municipal	Candidato nacional ha sido líder municipal ^b	Magnitud de distrito autonómico	Magnitud de distrito nacional	Esaños PA 1996 Andalucía	Esaños PA 1996 España	Distribución provincial (%) escisores PSOE-PA
Almería	No	No	11	5	0	0	0
Cádiz	Sí	No	15	9	2	0	41
Córdoba	Sí	No	13	7	0	0	0
Granada	Sí	No	13	7	0	0	4
Huelva	No	No	11	5	0	0	0
Jaén	No	No	12	6	0	0	11
Málaga	No ^a	No	16	10	1	0	7
Sevilla	Sí	No	18	13	1	0	37
Total	4	0	109	62	4	0	100

^a No se ha podido constatar que el candidato por Málaga Ildefonso Dell'Olmo haya sido líder municipal, aunque ha desarrollado su actividad política vinculado a la provincia de Málaga, por la que es diputado autonómico desde 1990.

^b Aunque los candidatos nacionales del PA por Granada y Sevilla han desarrollado algunas labores en el ámbito municipal, resultaría excesivo calificarlos como líderes municipales.

Fuentes: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado, Ministerio del Interior, Junta de Andalucía y página web del PA (www.partidoandalucista.org).

Pero si además comparamos la oferta de candidatos del PA en los ámbitos autonómico y nacional (tabla 6), comprobaremos que en las elecciones concurrentes de 1996 dichos líderes se *coordinaron* internamente en el seno del PA para entrar en la competición como candidatos parlamentarios exclusivamente en aquel nivel de elección en que el sistema electoral resulta más permisivo para un partido minoritario, esto es, el autonómico; y, dentro de éste, en aquellos distritos con magnitudes más elevadas. Todo ello redundará en nueva evidencia favorable a la teoría del voto escindido de Jacobson, ya que la coordinación interna de los candidatos del PA —actuando, éstos sí, estratégicamente— acaba por establecer importantes diferencias en la *oferta* que esta formación presenta entre ambos niveles de elección, concentrando sus líderes más capaces y especialmente los más visibles en el nivel de elección que finalmente obtiene saldos positivos de voto.

DISCUSIÓN

En este trabajo se han identificado tres patrones de escisión del voto entre las elecciones generales y autonómicas en Andalucía: *intrabloque* (PSOE-IU), *interbloques* (PP-PSOE) y *regionalista* (principalmente entre PSOE y PA); y se ha estudiado la capacidad para dar cuenta de este fenómeno por parte de las principales explicaciones propuestas en la literatura. De todas ellas, sólo una, la explicación *institucional* (basada en la existencia de diferencias en la estructura de incentivos para comportarse *más estratégicamente* en las elecciones generales y *más sinceramente* en las elecciones autonómicas) no ha encontrado respaldo en ninguno de los casos estudiados; de hecho, los electores que han dividido su voto entre un partido mayoritario y uno minoritario siempre han optado *más sinceramente* —votando por su primera preferencia ideológica o partidista— en las elecciones generales, y por su segunda preferencia en las elecciones autonómicas, en contra de las predicciones de esta explicación.

¿Por qué los electores diferencian su voto entre dos partidos? ¿Cuál es la lógica que subyace tras este comportamiento? A diferencia de la explicación institucional, la teoría de Jacobson —basada en las diferencias en la oferta de candidatos de cada partido en cada uno de los niveles de elección— ha encontrado respaldo en los tres patrones de escisión estudiados. Los votantes que valoraban positivamente a los líderes nacional y autonómico de dos partidos diferentes (González y Anguita en 1986, González y Pacheco en 1996, y Aznar y Chaves en 2000) tenían mayor probabilidad de escindir el voto que el resto de electores.

Pero, además, los casos de escisión del voto *intrabloque* e *interbloques* aparecen sujetos también a factores específicos para cada uno de ellos. Así, la escisión del voto *intrabloque* aparece como el fruto de la insatisfacción con la gestión del gobierno central, expresada *a bajo coste* únicamente en las elecciones autonómicas. Se trata de votantes ideológicamente afines al partido en el gobierno central —el PSOE—, que votan por este partido en las elecciones generales. Pero que, rechazando en mayor medida el ingreso de España en la OTAN, valorando peor la gestión del gobierno central y valorando muy positivamente al

candidato Anguita, entregan su voto autonómico a IU. Tenemos, pues, que el voto en el nivel de las elecciones generales aparece anclado en la ideología del elector, mientras que en el caso del voto autonómico es un número de factores lo que *invita* al elector a abandonar su primera preferencia ideológica. Si adoptamos una perspectiva longitudinal (gráfico 1) comprobamos que estos factores no resultan suficientes, y aparece como necesaria además la presencia de un elemento de fractura o desconexión entre el partido en el gobierno y parte de su electorado. En 1986, el cambio de posición del PSOE respecto al ingreso de España en la OTAN pudo haber jugado este papel disruptor. Como puede apreciarse en el gráfico 1, la escisión del voto *intrabloque* aparece de forma significativa únicamente en las elecciones de 1986, celebradas tres meses después del referendo sobre el posible ingreso de España en la OTAN.

Por otro lado, la escisión del voto *interbloques* (entre el PP y el PSOE) aparece como el fruto de la moderación ideológica de unos electores que, satisfechos con la gestión tanto del PP como del PSOE al cargo de instituciones de distinto nivel, apuestan por la continuidad de los partidos en ambos gobiernos. De nuevo, al adoptar una perspectiva longitudinal, los supuestos de la teoría *intencional* de Fiorina parecen necesarios, pero no suficientes. Para que surja la escisión del voto *interbloques* se necesitan efectivamente electores ideológicamente intermedios, pero también una situación *previa* de *gobierno dividido* en la que los ejecutivos central y autonómico hayan estado en manos de dos partidos diferentes (gráfico 1). Bajo este prisma —y en contra de la visión de Fiorina—, la configuración de *gobierno dividido* no sería la consecuencia *intencional* de la escisión del voto de los electores, si no más bien el antecedente necesario para la división del voto entre dos grandes partidos.

CONCLUSIONES

La pregunta de investigación nos cuestionaba por las posibles causas de que algunos votantes se comporten de forma diferenciada en cada uno de los niveles de elección. Para responderla, hemos comprobado que la explicación de Jacobson acerca del papel de los candidatos en la escisión del voto encuentra respaldo en los tres tipos de escisión vertical del voto identificados. Por su parte, los supuestos de la teoría de la *compensación* de Fiorina se confirman únicamente en las transferencias de voto *interbloques* entre dos grandes partidos (PP y PSOE) y sólo en una situación *previa* de gobierno verticalmente dividido. Finalmente, la teoría de las elecciones de segundo orden tiene serias dificultades para explicar las transferencias de voto en las elecciones concurrentes en Andalucía. Mientras algunos de sus mecanismos no resultan aplicables en la concurrencia electoral, sólo uno obtiene apoyo y únicamente en la escisión de voto *intrabloque* de 1986; y aún otros como la noción de voto *más estratégico* en las elecciones generales encuentran evidencias que llevan a la interpretación completamente opuesta. Entonces, ¿por qué los electores diferenciaron su voto entre dos partidos, y en proporciones tan notables? ¿Cuál es la lógica que subyace tras este comportamiento?

Disponemos ya de algunas claves para tratar de responder a estas cuestiones. Así, la lógica que a nuestro entender subyace en este proceso es compatible con la teoría del voto escindido de Jacobson, y reside en que son finalmente *los partidos* y *sus líderes* los que, cuando presentan una *oferta* diferente en los distintos niveles de elección, obtienen diferentes niveles de apoyo regional y nacional. Ahora bien, no podemos ignorar que, en el caso de la escisión del voto interbloques, es la moderación ideológica de *los electores* la que les convierte en potenciales escisores de voto. Y en los casos de la escisión intrabloque y regionalista se repite un escenario común: mientras que la identificación partidista y la ideología resultan ser buenos predictores del voto nacional de los escisores, otros factores evaluativos como la valoración de la gestión del gobierno central o el liderazgo de un candidato con arraigo local invitan a un número pequeño pero significativo de electores a cruzar las líneas de su identificación partidista o su ideología, y a entregar su voto autonómico de acuerdo a criterios de valoración de gestión o liderazgo local, nunca a la inversa. Es decir, aunque son *los partidos* los que crean diferencias en los elementos de su *oferta* autonómica y nacional, son *los electores* los que abandonan sus adscripciones ideológicas y partidistas únicamente en el nivel regional de elección. Finalmente, desde una perspectiva amplia, los procesos de escisión del voto descritos en Andalucía parecen haber estado condicionados por elementos del contexto político y de configuración institucional, como son la presencia de *desconexión* entre un partido y parte de su electorado, o una configuración institucional previa de gobierno *verticalmente dividido*.

Referencias

- Campbell, A. y W. E. Miller. 1957. «The Motivational Basis of Straight and Split Ticket Voting», *American Political Science Review* 51: 293-312.
- De Vries, W. y V. L. Tarrance. 1972. *The ticket-splitter a new force in American politics*. Grand Rapids: Eerdmans.
- Elklit, J y U. Kjaer. 2005. «Are Danes More Inclined to Ticket Splitting than the Swedes and the English?», *Scandinavian Political Studies* 28 (2): 125-139.
- Elklit, J y U. Kjaer. 2006. *Split-ticket Voting in Times of Sub-national Government Reorganization: Evidence from Denmark*. Paper presented at the 2006 conference «Democracy, Divided Government, and Split-Ticket Voting» supported by the Center for American Political Studies at Harvard University, 26-27 de mayo, 2006.
- Fernández Albertos, J. 2002. «Votar en dos dimensiones: el precio del nacionalismo y la ideología en el comportamiento electoral vasco, 1993-2001», *Revista Española de Ciencia Política* 6: 153-182.
- Fiorina, M. 1992. *Divided Government*. Nueva York: Macmillan.
- Gschwend, T. y H. van der Kolk, 2006. *On Horizontal Split Ticket Voting in Parliamentary Systems*. Paper presented at the 2006 conference «Democracy, Divided Government, and Split-Ticket Voting» supported by the Center for American Political Studies at Harvard University, 26-27 de mayo, 2006.

- Gschwend, T. 2007 «Ticket-splitting and strategic voting under mixed electoral rules: Evidence from Germany», *European Journal of Political Research* 46: 1-23.
- Jacobson, G. C. 1990. *The Electoral Origins of Divided Government Competition in U.S. House Elections, 1946-1988*. Boulder: Westview Press.
- Jacobson, G. C. 1991. «Explaining Divided Government - Why Can't the Republicans Win the House», *Ps-Political Science & Politics* 24: 640-643.
- Jesse, E. 1988. «Split-Voting in the Federal-Republic-of-Germany — an Analysis of the Federal-Elections From 1953 to 1987», *Electoral Studies* 7: 109-124.
- Karp, J. A., J. Vowles, S. A. Banducci y T. Donovan. 2002. «Strategic Voting, Party Activity, and Candidate Effects: Testing Explanations for Split Voting in New Zealand's New Mixed System», *Electoral Studies* 21: 1-22.
- Lago, I. 2005a. *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000): efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lago, I. 2005b. «El voto estratégico en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996», *Revista española de investigaciones sociológicas* 109: 155-177.
- Montabes, J. 1996. «La concurrencia electoral en Andalucía», *Estudios regionales* 44: 353-370.
- Montabes, J. y J. Torres. 1998. «Elecciones, partidos y proceso político en Andalucía», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Montero, J. R. 1988a. «Voto nacional y voto autonómico: la escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 42: 177-194.
- Montero, J. R. 1988b. «Las dimensiones de la competencia electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía: Conciencia regional y posiciones ideológicas», *Autonomías* 9.
- Montero, J. R. 1992. «Las elecciones legislativas», en R. Cotarelo (ed.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Montero, J. R. y J. Font. 1991. «El voto dual: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas», *Estudis electorals* 10: 183-211.
- Padró-Solanet, A. y J. M. Colomer. 1992. «Espacio político-ideológico y temas de campaña. El caso de las elecciones autonómicas de Cataluña de 1992», *Revista de Estudios Políticos* 78: 131-159.
- Pallarés, F. y J. Font (1995) «Las elecciones autonómicas en Cataluña 1980-1992» en P. Del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pallarés, F. y M. Keating. 2003. «Multi-Level Electoral Competition», *European Urban and Regional Studies* 10: 239-255.
- Pérez-Nievas, S. y M. Fraile. 2000. «Is the Nationalist Vote Really Nationalist?: Dual Voting in Catalonia 1980-1999», *Working Papers Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales Juan March*, 147.

- Petrocik, R. y J. Doherty. 1996. «The Road to Divided Government: Paved Without Intention», en P. Galderisi (ed.), *Divided Government. Change, Uncertainty and the Constitutional Order*. Boulder: Rowman and Littlefield.
- Reif, K. y H. Schmitt. 1980. «Nine Second-Order National Elections. A Conceptual Framework for the Analysis of European Election Results», *European Journal of Political Research* 8: 3-44.
- Riba, C. 2000. «Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 91: 59-88.

ANEXO I: TABLAS DE TRANSFERENCIA DE VOTO NACIONAL Y AUTONÓMICO (1986-2004)

TABLA A1.

RECUERDO DE VOTO^a. ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS EN ANDALUCÍA, 1986

		Elecciones autonómicas					(n)
		CP	CDS	IU	PSOE	PA	
Elecciones generales	CP	94	0	3	3	0	(64)
		94	0	3	1	0	
	CDS	10	67	17	0	7	(30)
		5	100	7	0	17	
	IU	0	0	100	0	0	(29)
		0	0	43	0	0	
	PSOE	0	0	11	87	2	(286)
		2	0	44	99	50	
	PA	0	0	33	0	67	(6)
		0	0	3	0	33	
(n)		(64)	(20)	(68)	(251)	(12)	(415)

^a Las primeras entradas de cada casilla son porcentajes de fila, las segundas son porcentajes de columna.

Fuente: Banco de Datos del CIS.

TABLA A2.

RECUERDO DE VOTO^a. ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS EN ANDALUCÍA, 1996

		Elecciones autonómicas				(n)	
		PP	IU-LV	PSOE	PA		
Elecciones generales	PP	90	1	2	7	(237)	
		99	2	1	22		
	IU	1	87	3	9	(129)	
		1	94	1	16		
	PSOE	0	1	93	6	(443)	
		1	4	98	36		
	PA	0	0	0	100	(20)	
		0	0	0	26		
	(n)		(216)	(119)	(418)	(76)	(829)

^a Las primeras entradas de cada casilla son porcentajes de fila, las segundas son porcentajes de columna.

Fuente: Banco de Datos del CIS.

TABLA A3.

RECUERDO DE VOTO^a. ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS EN ANDALUCÍA, 2000

		Elecciones autonómicas				(n)
		PP	IU-CA	PSOE	PA	
Elecciones generales	PP	89	1	7	3	(271)
		99	4	7	21	
	IU	0	93	2	5	(43)
		0	89	0	5	
	PSOE	1	1	94	4	(241)
		1	7	93	21	
	PA	0	0	0	100	(22)
		0	0	0	52	
	(n)	(244)	(45)	(246)	(42)	(577)

^a Las primeras entradas de cada casilla son porcentajes de fila, las segundas son porcentajes de columna.

Fuente: Banco de Datos del CIS.

TABLA A4.

RECUERDO DE VOTO^a. ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS EN ANDALUCÍA, 2004

		Elecciones autonómicas				(n)
		PP	IU-CA	PSOE	PA	
Elecciones generales	PP	90	1	5	4	(251)
		96	4	2	28	
	IU	3	88	9	0	(34)
		0	67	1	0	
	PSOE	1	2	94	2	(562)
		3	29	97	36	
	Otros	0	0	0	100	(13)
	(PA)	0	0	0	36	
	(n)	(235)	(45)	(544)	(36)	(860)

^a Las primeras entradas de cada casilla son porcentajes de fila, las segundas son porcentajes de columna.

Fuente: Banco de Datos del CIS.

ANEXO II

TABLA A5.
ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN LOS MODELOS DE VOTO

Variables	Intrabloque (1986)			Interbloques (2000)			Regionalista (1996)		
	Media típica	Desv. típica	Mín. Máx. % (n)	Media típica	Desv. típica	Mín. Máx. % (n)	Media típica	Desv. típica	Mín. Máx. % (n)
Ideología ^a	3,4	1,1	1 10 (422)	5	1,8	1 10 (1.566)	3,8	1,2	1 10 (328)
Evaluación del gobierno central ^b	3,3	0,9	1 5 (422)	3,4	0,9	1 5 (1.566)			
Evaluación del gobierno autonómico ^b			(422)	3,2	0,9	1 5 (1.566)			
Evaluación del candidato nacional ^c									
(1986; PSOE; 2000; PP; 1996; PSOE)	7,7	2,3	0 10 (422)	5,5	3,2	0 10 (1.566)	8,3	1,9	0 10 (328)
Evaluación del candidato autonómico ^c									
(1986; IU; 2000; PSOE; 1996; PA)	6,6	2,6	0 10 (422)	5,6	2,9	0 10 (1.566)	5	2,3	0 10 (328)
OTAN "Sí"			66 (277)						
Voto 1986									
(generales-autonómicas)									
PSOE-PSOE			65 (275)						
IU-IU			19 (80)						
PSOE-IU			16 (67)						
Voto 2000									
(generales-autonómicas)									
PP-PP						47 (733)			
PSOE-PSOE						49 (767)			
PP-PSOE						4 (65)			
Voto 1996									
(generales-autonómicas)									
PSOE-PSOE									88 (288)
PA-PA									5 (17)
PSOE-PA									7 (23)

^a 1 izquierda, 10 derecha. ^b 1 muy mal, 5 muy bien. ^c 0 muy mal, 10 muy bien.

Fuente: Banco de Datos del CIS.

Presentado para evaluación: 30 de mayo de 2006

Aceptado para publicación: 18 de octubre de 2007

ALBERTO SANZ CAZORLA

a.sanz@uam.es

Es profesor ayudante en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), donde imparte la asignatura Técnicas de Investigación Social. Licenciado en Psicología por la UNED, es especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos (Centro de Investigaciones Sociológicas). Ha ampliado su formación en técnicas de investigación social en las Universidades de Salamanca, Essex y Michigan. En la actualidad prepara una tesis doctoral sobre el comportamiento electoral en sistemas de gobierno multinivel, bajo la dirección de José Ramón Montero. Es miembro del Grupo de Investigación sobre Democracia, Participación y Gobierno de la UAM, y forma parte de la red CONNEX. Sus áreas de mayor interés son el comportamiento electoral y la metodología de las ciencias sociales.